

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA FABRICADORA Y COMERCIALIZADORA TERESA
ILLESCAS TAJI CIA. LTDA. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL
2020**

En Huaquillas, el día Viernes 28 de Febrero del 2020, en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Carchi s/n e/. Portoviejo y Sucre, a las 08H00 de la noche, se reúnen los socios de la Compañía, por sus propios y personales derechos.

Dirige la Sesión el Presidente de la Compañía, el señor Jonathan Javier Illescas Zhunio y actúa como Secretaria la Socia Teresa de Jesús Illescas Zhunio. Los socios presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, en tal virtud y de acuerdo con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se da inicio a la reunión de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía FABRICADORA Y COMERCIALIZADORA TERESA ILLESCAS TAJI CIA. LTDA. El señor Presidente solicita que por Secretaria, se dé lectura el siguiente punto del orden del día: PRIMERO: Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año terminado 2019. Inmediatamente solicita la palabra la señora Teresa de Jesús Illescas Zhunio, la misma que le es concedida por el Sr. Presidente y manifiesta "Que en vista de la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 emitida el 11 de Octubre del 2011, por la Ab. Suad Manssur Villagran en calidad de Superintendente de Compañías de aquel entonces; se nos comunica del cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) cuando una compañía se constituye a partir del año 2011; razón por la cual es necesario aprobar los Estados Financieros de la Gerente, para la correspondiente presentación de los mismos". Acto seguido la Junta entra a deliberar sobre el punto planteado y resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2019. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad, sin reforma, ni modificación alguna, con lo cual siendo las 09h00 de la noche, la Presidencia declara clausurada la sesión, suscriben el Acta todos los socios conjuntamente con el Presidente y Secretaria de la Junta que certifica.



Jonathan Javier Illescas Zhunio
Presidente



Teresa de Jesús Illescas Zhunio
Secretaria